



Colegio San Pedro Nolasco Quillota
Ignacio Serrano 427 Quillota / F: +56 33230401
www.cspnq.cl / informacion@cspnq.cl

PLAN DE RETORNO SEGURO

Departamento de Convivencia Escolar

SÍNTESIS

La pandemia global COVID-19 ha ocasionado una interrupción educativa sin precedentes, afectando a más del 90% de la población mundial de estudiantes. Además, se han desarrollado nuevas variantes, las cuales, se han desprendido del COVID-19, es por esto que no debemos bajar las medidas de precaución.

Debido a la emergencia sanitaria, el área de Convivencia en conjunto con el Equipo de Gestión, crearon el Plan Retorno Seguro, como una medida para organizar los recursos humanos y físicos, para dar seguridad a todos los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de volver a sus funciones laborales y retomar la rutina escolar con nuestros estudiantes.

Como comunidad Mercedaria, creemos importante que se siga trabajando el autocuidado y el bienestar tanto emocional como físico de toda la comunidad educativa. A continuación se detallan las adecuaciones que se realizaron para el Plan de Retorno Seguro 2022.



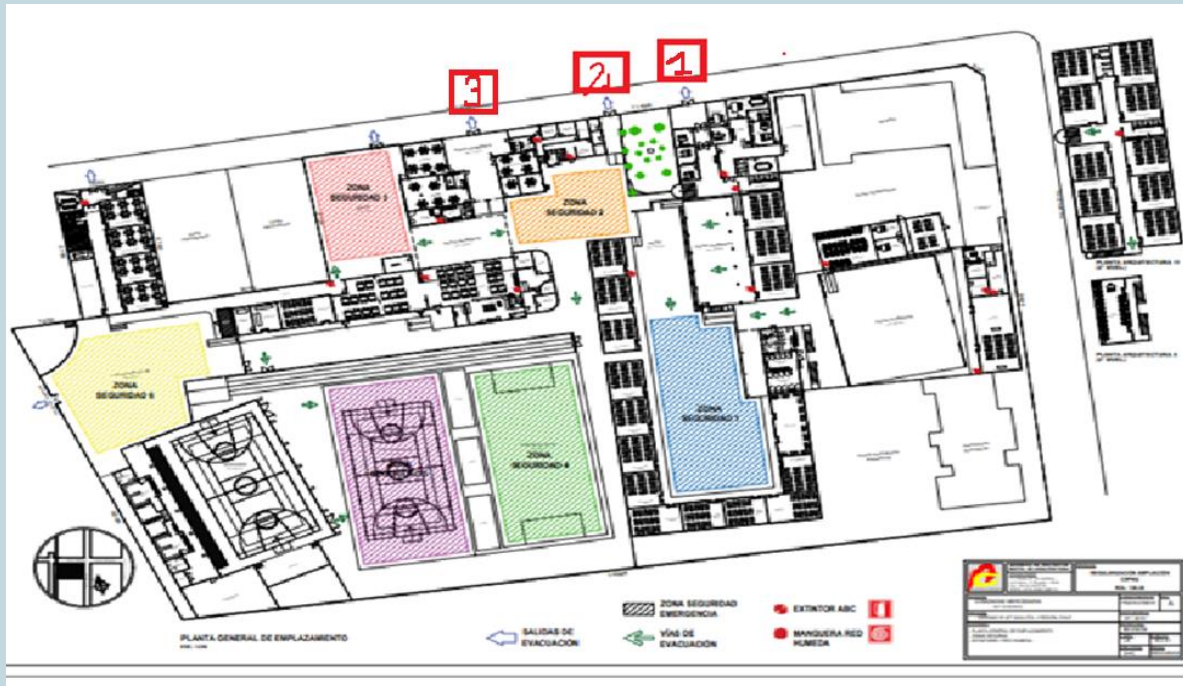
Colegio San Pedro Nolasco Quillota
Ignacio Serrano 427 Quillota / F: +56 33230401
www.cspnq.cl / informacion@cspnq.cl

Importante: Es responsabilidad del apoderado/a salvaguardar la integridad de su hijo/a, por lo tanto, si el alumno/a se encuentra con síntomas de resfrío, se sugiere abstenerse de asistir a clases, con el fin de resguardar a toda la comunidad educativa, cabe señalar, que se debe justificar dicha inasistencia a Convivencia Escolar.

A continuación, se presentan los procedimientos a seguir del Plan de Retorno Seguro 2022:

I.- Acceso al colegio

- 1) La entrada/salida del colegio, se realizará los sectores 1, 2 y 3 indicados en mapa, en donde se encontrarán los Inspectores y la TENS, quienes serán los encargados de recibir a los alumnos/as, verificar que lleven mascarillas, comprobando la medición de la temperatura y la correcta aplicación de alcohol gel en las manos.
- 2) El alumno que se encuentre sin síntomas de COVID-19, antes de ingresar a las salas de clases, deberá lavar sus manos (por lo menos 20 segundos debajo del agua) en los lavamanos portátiles, posteriormente, deberá ingresar inmediatamente al aula que le corresponda.
- 3) En el caso que el alumno/a presente sólo temperatura alta ($>37.8^{\circ}\text{C}$), se esperará unos minutos y se deberá tomar nuevamente la temperatura, en caso que esta haya bajado ($<37.8^{\circ}\text{C}$) el alumno/a deberá seguir el procedimiento anterior (2).
- 4) En el caso que un alumno/a se encuentre con más de un síntoma de COVID-19 (fiebre mayor a 37.8° , tos seca, malestar general, dolor muscular, dolor de cabeza o cualquier síntomas que sea especificado por el MINSAL), deberá ser derivado/a al Sector Sanitario, a la espera de ser retirado por el apoderado/a, quien deberá llevarlo al centro de salud más cercano.
- 5) El horario de ingreso a clases será diferido, según nivel y cantidad de estudiantes, con el fin de evitar aglomeraciones. Se debe coordinar con los transportes escolares, los horarios establecidos, de forma previa.
- 6) La salida del establecimiento se realizará de forma gradual y diferida, en primera instancia, por los sectores 1, 2 y 3 del mapa o por los sectores disponga la institución, para tal efecto, de acuerdo a las necesidades del momento.



II.- Medidas de higiene

Las medidas de higiene serán parte de un modelo de concientización para la comunidad educativa, incorporándose en el modelo pedagógico de nuestra institución, a través de cápsulas de rutinas de resguardo sanitario, creadas de acuerdo a cada nivel (pre básica, básica y media). Se presentan a continuación las rutinas de higiene:

- Reforzar el lavado frecuente de manos y la sanitización de la infraestructura y/o superficies (antes y después de la jornada escolar), nuestra institución proporcionará los suministros necesarios para aquello.
- El lavado de manos se realizará en las siguientes situaciones:
 - a) Antes de ingresar a la jornada escolar.
 - b) Al finalizar el recreo.
 - c) Antes y después de comer.
 - d) Antes y después de ir al baño.
 - e) Al llegar a su casa.



Colegio San Pedro Nolasco Quillota

Ignacio Serrano 427 Quillota / F: +56 33230401

www.cspnq.cl / informacion@cspnq.cl

- Será deber del apoderado otorgar mascarilla (desechable: suficiente para la jornada escolar/reutilizable de colores claros, se debe lavar todos los días), alcohol gel a sus hijos/as, permitiendo que el traslado hacia/desde el establecimiento, la jornada escolar y el tránsito general del alumno/a se realice de una forma segura.
- El uso de mascarilla es obligatorio para toda la comunidad educativa, al circular por el establecimiento, en las salas de clases y durante los recreos o períodos de espera de ventilación de las aulas.
- Educar y reforzar (tanto en la casa como en el colegio) la adecuada higiene respiratoria: toser y/o estornudar utilizando su antebrazo, utilizando papel desechable, botarlo en los dispensadores destinados para aquello, posteriormente, realizar una higiene de manos de forma constante.
- Se encontrarán disponibles dispensadores de alcohol gel, en la entrada de las salas de clases y en puntos estratégicos del establecimiento.
- Se encontrarán disponibles basureros de apertura sin contacto, en puntos estratégicos del establecimiento, los cuales se encontrarán rotulados de la siguiente manera: depósito de mascarilla y depósito de otros insumos.
- Se destinará personal para estar en la entrada de los baños, con el fin de supervisar la adecuada higiene de manos.
- Se realizará la limpieza y desinfección de las salas de clases antes y después de la jornada escolar, según cronograma de desinfección diario.
- Se debe priorizar la ventilación cruzada en las salas de clases, antes del ingreso a clases, durante la clases, durante el recreo, en el horario de almuerzo y, posteriormente, al término de la jornada escolar.



V.- Limpieza y desinfección del establecimiento

Desinfectante %	Modo de empleo	Preparación	Tiempo de contacto
Cloro comercial (hipoclorito de sodio) 6 o 7 %	En superficies como picaportes, puertas, mostradores, zapatos, tapetes sanitizantes, etc.	20 mililitros de cloro al 6 o 7% en 1000 ml. De agua potable.	5 – 10 minutos
Alcohol Gel antibacterial 70 a 80 %	Aplicar directamente con atomizador en pasamanos, barandales como picaportes puertas, mostradores, zapatos, tapetes sanitizantes, etc.	Uso directo	Dejar secar.

- Se ha capacitado a los auxiliares del establecimiento educacional con respecto a la higienización correcta, esta capacitación fue realizada por el IST, de acuerdo a lo estipulado por el MINSAL, esto es: limpiar e higienizar con solución clorada todas las superficies que sean utilizadas constantemente, las veces que sea necesario. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- La limpieza y desinfección diaria, es realizada por los auxiliares del establecimiento, los cuales, cuentan con los elementos de protección personal necesarios (mascarillas, guantes, pechera o buzo desechable, entre otras), para dicho efecto.
- La limpieza y desinfección de las salas de clases se realizará, antes y después de la jornada, esta sanitización estará a cargo de los auxiliares.
- La sanitización del establecimiento, es realizada por una empresa externa, de forma semanal (los días viernes).
- Se modificaron los espacios, mediante la reestructuración de las ventanas de las salas de clases, con el fin de permitir la ventilación cruzada, durante los periodos de limpieza y desinfección, antes y después de la jornada.
- La sanitización del establecimiento, nunca se realizará en presencia de los estudiantes o personal del colegio.
- Las superficies que son frecuentemente utilizadas con las manos (manillas, barandas de escaleras) serán desinfectadas periódicamente, durante el día, con solución clorada o de alcohol al 60-75%.

- Los basureros serán vaciados, limpiados y sanitizados diariamente, bajo un protocolo de limpieza.
- La basura de la jornada quedará sellada y en un lugar específico (bodega de desechos), para ser retirada durante el día.

En caso de un posible contagio de COVID-19 de un miembro de la comunidad educativa

- 1) Si un alumno/a presenta uno o más síntomas de COVID-19 (fiebre mayor a 37.8°C, dolor de garganta, tos seca, malestar general, dolor muscular, dolor de cabeza), al ingreso del establecimiento, deberá ser derivado/a al Sector Sanitario. Dicho sector no se encontrará a la vista de los alumnos/as.
- 2) La encargada de verificar los síntomas será la TENS, la cual, deberá realizar los siguientes procedimientos:
 - Vestirse con el equipo de protección personal (EPP).
 - Ingresar al Sector Sanitario.
 - Verificar los síntomas del alumno/a.
 - Derivar información, vía radio, a la secretaria de Convivencia.
 - La secretaria de Convivencia será la encargada de llenar un formulario de Posible COVID-19 del colegio, indicando el RUN del alumno/a, la fecha y hora del procedimiento, los síntomas presentados y comentarios que quiera incluir la TENS.
 - Una vez finalizado el procedimiento, la TENS deberá:
 - Salir del Sector Sanitario y desechar, adecuadamente, el EPP.
 - La TENS será la encargada de informar (vía teléfono o mensaje de texto) al apoderado/a del alumno/a la situación de su hijo/a.
 - El apoderado deberá retirar al alumno del establecimiento, en un plazo máximo de 30 minutos posterior al llamado de la TENS (considerando la gravedad sanitaria del país) y, posteriormente, derivarlo/a al centro de Salud más cercano.
- 3) Si un alumno/a presenta uno o más síntomas de COVID-19 (fiebre mayor a 37.8°C, dolor de garganta, tos seca, malestar general, dolor muscular, dolor de cabeza), durante el transcurso de la jornada escolar, se debe informar inmediatamente a la Encargada de Convivencia Escolar ECE, la cual, asistirá al lugar y acompañará al alumno/a al Sector Sanitario. Posteriormente, informará a la TENS, quien realizará el procedimiento 2.
- 4) Se informará al apoderado del alumno afectado, para que realice el retiro y, posteriormente, lo lleve al recinto médico más cercano.
- 5) Las clases del curso afectado continúan durante la jornada.
- 6) Si se confirma que tres alumnos/as se encuentran positivo de COVID-19, de un mismo curso, se aplicará el protocolo actualizado emitido por el MINSAL, que se encuentra a continuación:



Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento de los casos- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.



Colegio San Pedro Nolasco Quillota

Ignacio Serrano 427 Quillota / F: +56 33230401

www.cspnq.cl / informacion@cspnq.cl

- 7) Si un docente, asistente de la educación, auxiliar y/o administrativo, presenta uno o más síntomas de COVID-19, durante la jornada escolar, debe informar inmediatamente al superior directo y, posteriormente, dirigirse al Sector Sanitario. La ECE, informará a la TENS, quien aplicará el procedimiento 2. Como medida de excepción, el Director de Recursos, será el encargado de informar a los familiares, sobre la situación del funcionario/a.

- 8) Posteriormente, el colegio informará la situación de los tres estudiantes o dos integrantes de la comunidad educativa con COVID-19 positivo, al Departamento Provincial de Educación, además, se pondrá en contacto con el Referente Educacional del SEREMI de Salud, para recibir instrucciones de los pasos a seguir.

Norma supletoria general: Se establece que toda situación no dispuesta, tanto en el Plan de Retorno Seguro como en el Protocolo en caso de contagio de un miembro de la comunidad educativa, serán evaluadas y resueltas por el Equipo de Gestión Educativa.